



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000025071**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 31 de Enero de 2025

Señor

SILVIO LEONEL RUGE SANTANA

silerus@gmail.com

Teléfono: 3176165720 / 3193912457

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en la calle 169 B No. 67 - 01, localidad de Suba - SDQS No. **182992025**.

Referencia: Radicado UAESP No. **20257000027202**.

Respetado señor Ruge:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en la calle 169 B No. 67 - 01, localidad de Suba; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el veinte (20) de enero de 2025, identificando diez (10) puntos de iluminación en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, que ENEL COLOMBIA ejecutó del veintiuno (21) al veinticuatro (24) de enero de 2025, quedando restablecido el servicio de alumbrado público en el sector referenciado.

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA DE ATENCIÓN
1.	CL 168 B No 62 - 21	Luminaria Apagada	18758916	22-01-2025
2.	CL 168 B No 67 - 56	Luminaria Apagada	18758917	22-01-2025
3.	CL 169 No 67 - 55	Luminaria Apagada	18758918	22-01-2025
4.	CL 169 A No 67 - 60	Luminaria Apagada	18758919	22-01-2025
5.	CL 169 A No 67 - 53	Luminaria Apagada	18758920	21-01-2025
6.	CL 169 A No 67 - 53	Luminaria Apagada	18758921	23-01-2025
7.	CL 168 B No 67 - 56	Luminaria Apagada	18758922	22-01-2025
8.	CL 168 B No 67 - 56	Luminaria Apagada	18758923	24-01-2025
9.	CL 168 B No 62 - 21	Luminaria Apagada	18758924	22-01-2025
10.	KR 67 No 169 A SUR OCCIDENTE	Luminaria Apagada	18758925	22-01-2025



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000025071**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 31 de Enero de 2025

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Jeniffer Tatiana Pérez Moreno – Contratista SSFAP
Revisó y Aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP